

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **“ABSURDO, VOTO EN EL EXTERIOR POR VÍA POSTAL”, COINCIDEN ESPECIALISTAS Y CONSEJEROS DEL IFE**

Al concluir el seminario de análisis sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, especialistas y consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) coincidieron en descalificar el modelo postal, que ha demostrado su inoperancia y que desalienta la participación ciudadana. Sería absurdo, coincidieron varios de los ponentes, mantenerlo vigente rumbo a la elección presidencial de 2018, cuando los avances tecnológicos en las telecomunicaciones harían viables otras opciones. Durante el foro El modelo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero: perspectivas de reforma, el analista César Astudillo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que este modelo es altamente gravoso para el Estado mexicano, es muy rígido, lo cual no alienta la participación, y se adoptó un esquema que parte de la premisa de que da lo mismo votar desde San Diego, Estados Unidos, que desde Afganistán. El consejero Francisco Guerrero consideró impensable que para 2018 todavía se utilice el esquema postal, que inhibe sustancialmente la participación, porque se trata de tres envíos para poder concretar el voto, “lo cual es realmente una pesadilla. Es un modelo lento, costoso, que es muy difícil de administrar”, si bien matizó que en su concepción “no se actuó de mala fe, sólo que era un esquema pionero” que ya dio de sí lo que tenía que ofrecer. (LA JORNADA, P.21, ALONSO URRUTIA)

## **BUSCA AN QUE CUALQUIER CIUDADANO CONTRATE PUBLICIDAD RELACIONADA CON LAS ELECCIONES**

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional que intenta revertir la prohibición definida en la reforma electoral de 2007, para que ahora "cualquier ciudadano" pueda contratar espacios en radio y televisión. El argumento es que los ciudadanos puedan "expresar libremente su opinión sobre el proceso electoral", pero sin que se les permita realizar campaña en favor de partidos o candidatos a cargos de elección popular. Según el proyecto, que corre a cargo de Andrés de la Rosa, ex dirigente estatal del PAN en Baja California, tal prohibición "coarta la libertad de expresión y el derecho a la información de la ciudadanía". Según el legislador panista, su iniciativa "no perturba el contenido del artículo 41 constitucional, respecto de que el Instituto Federal Electoral (IFE) es autoridad única para la administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión". (LA JORNADA, P.21, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

## **ELEGIRÁN EMISORAS PARA SPOTS**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) prevé aprobar el catálogo de emisoras que transmitirán los 480 spots que serán asignados a todos los partidos que participarán durante las próximas elecciones extraordinarias en el municipio de Mama, Yucatán. De acuerdo con el proyecto, serán cinco emisoras que transmitirán los promocionales de los candidatos a la regiduría, luego de que el pasado 1 de julio se vivió el único empate en unas elecciones del pasado proceso electoral. En el catálogo propuesto se establece que serán transmitidos únicamente en estaciones de radio locales, de las cuales sólo dos se encuentran en la capital del estado y las tres restantes en dos municipios cercanos. (MILENIO DIARIO, P. 18, CAROLINA RIVERA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **PROPONE PRD MODIFICACIONES AL COFIPE PARA PRESERVAR CANDIDATURAS DE MUJERES**

Angélica de la Peña Gómez, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), propuso reformar diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para garantizar que se respete la cuota de género de 40% en candidaturas para mujeres y que las fórmulas estén compuestas por propietarios y suplentes del mismo sexo. En su iniciativa, la senadora propuso que se acaten diversas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como recomendaciones hechas recientemente por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). "Este principio de equidad resulta aplicable para el caso de todas las candidaturas a diputación y senaduría, independientemente del principio por el cual sean electas, representación proporcional o mayoría relativa", se establece. Asimismo, propone derogar del artículo 218 del Cofipe la palabra "promoverán" en su redacción, con el propósito de que únicamente sea obligación de los partidos políticos garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres. Durante su intervención en Tribuna, la legisladora señaló que a pesar de los avances en materia de igualdad de género y las modificaciones legislativas para hacer más efectiva la normatividad, "se tiene que revisar lo que se ha logrado y mantener dichas conquistas, mediante la armonización legislativa en materia electoral con los derechos establecidos por los instrumentos internacionales". (EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN)

## **DECIDIRÁ IFE SI MULTA O NO A MOVIMIENTO PROGRESISTA POR CASO SORIANA**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) definirá en su sesión de este miércoles si aplica o no una multa por casi 1.5 millones de pesos, repartida entre los partidos de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por la difamación en spots y promocionales que acusaron a Soriana de ser parte de una supuesta red de compra de votos en favor de Enrique Peña Nieto. En la sesión, se prevé discutir y analizar si se aprueba un proyecto en acatamiento al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Ello, por el spot donde denunciaron la presunta existencia de Miles de pruebas de la coacción y compra del voto a través de monederos electrónicos de Soriana a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Según el proyecto elaborado por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo de IFE, se concede la razón a la tienda de autoservicio Soriana, que fue la que presentó el recurso de queja ante el TEPJF, luego de que esos partidos transmitieron dicho promocional en radio y televisión. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 22, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, EJE CENTRAL; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; STARMEDIA.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL MAÑANA.COM, EXCÉLSIOR; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **CONSIDERA MONEX SUPERADA SITUACIÓN EN LO RELATIVO AL PROCESO ELECTORAL**

Moisés Tiktin Nickin, director general del Banco Monex, reconoció que la imagen de la institución se vio relativamente afectada al verse involucrada en supuestas irregularidades financieras durante los pasados comicios federales. En específico, se le involucró en la emisión de tarjetas prepagadas, las cuales se relacionaron con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), según consta en las denuncias presentadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Agregó que la situación ha sido superada gracias al trabajo de 27 años que lleva en el país, “el cual ha sido duro, serio y conforme a la ley, por lo que realmente fue un asunto mediático, pero se logró salir adelante”. Insistió en que la institución financiera ha actuado conforme a la ley, y que sigue todos los procedimientos de acuerdo con su negocio para prevenir cualquier irregularidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM REDACCIÓN; DIARIO DE COAHUILA.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, NOTIMEX)

## **ALISTAN NUEVO RECURSO CONTRA DESTRUCCIÓN DE BOLETAS**

El Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) presentará en los próximos días ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un recurso de queja para que el Estado mexicano dicte medidas cautelares que impidan la destrucción de boletas y papelería de los procesos electorales federales 2006 y 2012. Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), expuso que esta solicitud se suma a la que anunció Sergio Aguayo Quesada, presidente del Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, quien acudirá a la CIDH con el mismo fin. Recordó que el PRD interpuso, hace algunos días, un recurso de queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para evitar la destrucción del material electoral, no sólo de 2006, sino también del pasado 1 de julio. “Nos parece que eso es darle la espalda a la transparencia y querer vivir en la era de la opacidad y del ocultamiento, como si saber la verdad y la realidad histórica de los hechos nos hiciera daño. Me parece que sería más útil que este material se resguardara y se le entregara a una institución académica u organización no gubernamental (ONG), o a quien se interese en hacer un estudio”, agregó el perredista. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

## **CONGRESO APRUEBA CÓDIGO ELECTORAL OBSOLETO, INCOMPLETO E INCONSTITUCIONAL**

Este martes, los integrantes de la LXXII Legislatura michoacana aprobaron un nuevo Código Electoral que ellos mismos calificaron como obsoleto, incompleto, e incluso inconstitucional. Eleazar Aparicio Tercero, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas cuestionó el porqué no se habían tomado en cuenta las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de elecciones por usos y costumbres, esto a partir de la experiencia que se vivió con el caso Cherán. El legislador evidenció la confusión acerca de si se estaba aprobando o no un nuevo Código, y refirió que el documento que se iba a avalar contiene contradicciones en relación con lo establecido en la Constitución General de la República, y con las reformas electorales aprobadas este año a nivel federal. (DIARIO DE MICHOACÁN.COM, PATRICIA MOREAL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **ARREBATA SALA XALAPA CURUL A LLERGO Y SE LA DA CÓRDOBA HERNÁNDEZ**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó revocar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco (TEET), en la que se quitaba la diputación a José del Pilar Córdoba Hernández, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las magistradas ordenaron restituir sus derechos al priísta y quitar la Constancia de Mayoría que se había otorgado a Mario Rafael Llergo Latournerie. Lo anterior, pese a que el Tribunal local había considerado que, de acuerdo con el informe rendido por el Congreso de la Unión Córdoba Hernández estaba impedido para ser legislador local, toda vez que no había solicitado licencia en tiempo y forma de su curul federal. Pese a los argumentos, y por unanimidad, la Sala Regional consideró que se violentaron los derechos del priísta a ser electo, por lo que ordenó restituir su diputación local con base en los resultados de los comicios del pasado 1 de julio. Ante esta situación, el equipo jurídico de Llergo Latournerie tiene previsto presentar un Recurso de Reconsideración ante la Sala Superior del TEPJF, puesto que hay todas las evidencias de violación a las leyes en la materia. (TABASCO HOY.COM, VÍCTOR ESQUIVEL; PROCESO.COM, ARMANDO GUZMÁN; VERTIENTE GLOBAL.COM, JUAN VIDAL)

## **EL PAN QUIERE EXTENDER CONTROLES DE CONFIANZA A JUECES Y MAGISTRADOS**

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Senado de la República una iniciativa para ordenar que jueces y magistrados sean sometidos a exámenes y evaluaciones de control de confianza de forma periódica y obligatoria. Los senadores Francisco Cabeza de Vaca, Víctor Hermosillo, Luis Fernando Salazar, Fernando Yunes, Fernando Herrera y Javier Corral calificaron como indignante “observar de manera reiterada en la que los servidores públicos de todos los rangos y responsabilidades de la administración pública incumplen y distorsionan las funciones del servicio público, amasando fortunas que no corresponden con sus ingresos”. Los legisladores propusieron aplicar exámenes de control de confianza a los encargados de la función judicial federal, introduciendo dichas evaluaciones a los procedimientos y concursos que realiza el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a través del Sistema de Carrera Judicial, que se rige, y debe continuar haciéndolo, por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, honradez e independencia. La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, donde deberá dictaminarse dentro de los próximos 30 días, como marca el Reglamento del Senado. El Poder Judicial de la Federación (PJF) está integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los tribunales colegiados y Unitarios y los juzgados de distrito, el CJF, el Jurado federal de ciudadanos, y los tribunales de los estados, así como del Distrito Federal que actúen en auxilio de la justicia federal. (EL ECONOMISTA, P. 2, 44 Y 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **PROMULGA CALDERÓN LEY CONTRA LAVADO DE DINERO**

Felipe Calderón, presidente de México, promulgó la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y dijo que en estos seis años su gobierno actuó con firmeza, al margen de todo cálculo político y de cualquier visión o interés de corto plazo, en la lucha por la legalidad. En la residencia oficial de Los Pinos, acompañado por Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, y de José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de diputados y senadores, el jefe del Ejecutivo afirmó que "con la ley en la mano" se emplearon todos los recursos al alcance del Estado para defender a los ciudadanos ante la amenaza de los delincuentes. El Presidente explicó que ahora México cuenta con una ley que le permitirá combatir el flujo criminal de dinero proveniente de delitos que agravan a la sociedad. Entre los aspectos más importantes de la ley, destacó que se prevén restricciones a las que se deberán sujetar las operaciones comerciales y financieras susceptibles de utilizarse para lavar dinero, como las prácticas de juegos de apuesta, concursos o sorteos, la comercialización de tarjetas de crédito o de prepago, el otorgamiento de préstamos o créditos como los otorgados por las casas de empeño en el país, entre otros. Por su parte, Meade aseguró que el país no está en riesgo de convertirse en narcoeconomía, pues con la promulgación de la ley antilavado, México se ha blindado para evitar que se convierta en destino atractivo para la entrada de capitales, ya que se estima que las organizaciones criminales blanquean cada año alrededor de 10 mil millones de dólares en el país. Reconoció que México padece un "serio problema", relativo a la actuación de la delincuencia y a la inseguridad, y que por ello, desde el inicio de esta administración se tomó la firme decisión de enfrentar con todos los recursos del Estado a las organizaciones criminales. (MILENIO DIARIO, P.10, SILVIA ARELLANO; EL UNIVERSAL, P.1-10, JORGE RAMOS PÉREZ; EXCÉLSIOR, P.1, JORGE RAMOS; LA JORNADA, P. 1-2, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

## **SIN ACUERDOS PARA TRANSPARENTAR A PARTIDOS Y GREMIOS**

Los senadores avanzaron, en comisiones, en el dictamen para lograr la reforma constitucional que otorgue más facultades al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Pero los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) no lograron un consenso para establecer como sujetos obligados de la ley a los sindicatos, partidos políticos y fideicomisos. Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Anticorrupción y Participación Ciudadana trabajan para alinear en un solo documento las coincidencias de tres iniciativas presentadas en esta Legislatura sobre el tema de transparencia, entre las que destaca la impulsada por el PRI a nombre de Enrique Peña Nieto, una del perredista Alejandro Encinas y otra de la panista Laura Rojas. (EL UNIVERSAL, P. 7, ELENA MICHEL Y ARIADNA GARCÍA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **PRI Y PAN CHOCAN POR LEY LABORAL**

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) se confrontaron nuevamente por la minuta de la reforma laboral. En un despliegado, los senadores panistas acusaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de defender intereses de líderes sindicales que militan en este partido y reiteraron su compromiso por cambiar la minuta a fin de garantizar la rendición de cuentas de los sindicatos. Arturo Zamora, vicecoordinador del PRI en el Senado, aseguró que este partido “no ha bloqueado” la reforma laboral. Los senadores y líderes sindicales vinculados al PRI: Joel Ayala Almeida, de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); Isaías González Cuevas, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), y Armando Neyra, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), advirtieron que si se modifica el tema de la transparencia sindical, ellos impulsarán cambios en las nuevas modalidades de contratación, como el pago por hora, y el outsourcing. La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su bancada en el Senado de la República otorgó un voto de confianza al PAN de que cumplirán su palabra de votar juntos la democracia y transparencia sindical en la reforma laboral. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, ELENA MICHEL; MILENIO DIARIO, P. 6, ANGÉLICA DE LA PEÑA)

## **PRIÍSTAS ARRASAN CON COMISIONES LEGISLATIVAS**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados logró quedarse con las comisiones más importantes que implican distribución de recursos y una atención al campo mexicano, vitales para el próximo gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México. De última hora, el Pleno aprobó aumentar una comisión, la de Desarrollo Municipal, que presidirá el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el fin de que tenga cuatro comisiones, una más que el resto de los partidos emergentes. Los actuales legisladores aumentaron de 44 a 56 el número de comisiones ordinarias, a fin de cumplir con sus cuotas internas. Como resultado del pago de dichas cuotas, marginaron al general Raúl Macías Sandoval y al almirante Raúl Galván Villanueva de las presidencias de Defensa Nacional y de Marina, respectivamente. La bancada del PRI se quedó con 23 comisiones, incluidas las más importantes, como la de Presupuesto, que será presidida por Nuvia Mayorga, ex secretaria de Finanzas en Hidalgo durante la administración de Miguel Ángel Osorio Chong, quien también es integrante del equipo de Peña Nieto. Además, el tricolor tendrá las relacionadas con el campo, como Agricultura, encabezada por José Antonio Rojo García; Agua Potable y Saneamiento, que presidirá Kamel Athie, e Infraestructura, que lidera Alberto Curi Naime, del Estado de México. En el jaloneo, los priístas lograron quitar al Partido Acción Nacional (PAN) la Comisión de Energía, vital para la reforma energética de Peña Nieto, que presidirá Marco Antonio Bernal, y Justicia, que presidirá Claudia Delgadillo, al hacer valer su superioridad numérica. En la Comisión de Trabajo y Previsión Social volvió a ser designado como presidente Carlos Aceves del Olmo, dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que aprobó la reforma laboral; Fernando Castro Trenti, en Comunicaciones; Alejandro Moreno Cárdenas, en Gobernación; Jorge Mendoza en la Comisión de Defensa Nacional, y Eloy Cantú Segovia en Relaciones Exteriores. Todos fueron senadores con Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la pasada Legislatura. El PAN tendrá 13 comisiones mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se quedará con 11. (EL UNIVERSAL, P.1-4, RICARDO GÓMEZ Y JUAN ARVIZU; MILENIO DIARIO, P.1-5, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

## **ZAVALA, CON POSIBILIDAD DE LIDERAR AL PAN**

Guadalupe Suárez, secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que Margarita Zavala, esposa del presidente Calderón, “es un gran activo del blanquiazul y tiene las mismas posibilidades que cualquiera para dirigir a este instituto político”. En conferencia de prensa en la sede nacional panista, Suárez mencionó que Zavala tiene también capacidad para ser la candidata presidencial en 2018, porque es una panista “intachable y correcta”, con aceptación entre la sociedad. (EL UNIVERSAL, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **AMLO ADVIERTE: “MORENA NO SERÁ PALERO DE EPN”; CÁRDENAS SE PRONUNCIA SOBRE EL NUEVO PARTIDO**

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) a la Presidencia de la República, afirmó que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) es la única oposición a la “mafia del poder”, y anticipó que, como partido político, no será palero del gobierno de Enrique Peña Nieto. En Baja California Sur, donde asistió al congreso del movimiento, sostuvo que MORENA defenderá al pueblo de un gobierno que responde a los intereses de la mafia que comanda Carlos Salinas de Gortari, “integrada por 30 potentados, que son los responsables de la tragedia nacional, que engañan a la gente haciéndole creer que el PRI y el PAN son distintos, cuando son lo mismo y tienen el propósito de permitir el saqueo del país”. Por su parte, entrevistado luego de asistir a la presentación de la Fundación Lázaro Cárdenas, auspiciada por Movimiento Ciudadano (MC), Cuauhtémoc Cárdenas avaló la transformación MORENA en partido, al señalar que es sano para la vida pública que haya muchas fuerzas políticas. Consideró que la formación de un nuevo partido político de izquierda no provocará desbandadas en el PRD, al que recomendó fortalecer su organización en estados donde su presencia es baja, así como ser un partido de propuestas. Por otro lado, Cárdenas exigió a Enrique Peña Nieto precisar los alcances de su propuesta energética para México y evitar que haya violaciones a las normas constitucionales con su privatización y, aunque admitió que en Petróleos Mexicanos (Pemex) ya hay participación privada en algunos sectores, puntualizó que lo que hace falta es el impulso del Estado. (LA JORNADA, P. 21, RAYMUNDO LEÓN; MILENIO DIARIO, P. 9, LILIANA PADILLA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

## **OFRECE EPN REFORMAS FISCAL Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, anunció que impulsará una reforma hacendaria, de la mano de modificaciones al sistema de seguridad social, para estimular un mayor desarrollo económico del país. En reunión con el sector financiero en Londres, Inglaterra, Peña detalló que la propuesta debe contener un esquema de simplificación administrativa, revisar atribuciones fiscales de la Federación, estados y municipios, y someter a los tres niveles a una mayor rendición de cuentas. Ante los 33 principales líderes empresariales, se declaró en favor de una economía de mercado con sentido social, que signifique crecimiento para un reparto equitativo de la riqueza. Durante la reunión organizada por Fiona Woolf, alcaldesa electa de Londres, el priísta se refirió al tema de la violencia. En este sentido, afirmó que la imagen y proyección de México ante el mundo por el problema “es quizá peor de la que se vive”. Peña Nieto también se reunió con David Cameron, primer ministro británico, primero en privado y luego con sus respectivas comitivas, durante 45 minutos. El diálogo fue definido por un integrante de la delegación mexicana como “muy productivo y cordial”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA P. 7, ROSA ELVIRA VARGAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### PARTIDOS POLÍTICOS INDÍGENAS/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “México es el país latinoamericano con mayor población indígena: 6.9 millones, de acuerdo con el último censo INEGI. Es, también, una de las naciones que menos eficaces han sido en lograr que esa pluralidad se exprese en los órganos políticos de toma de decisiones. Ese déficit ocasiona importantes riesgos a la calidad de la democracia. El más evidente está del lado de la representación, pues difícilmente cuerpos colegiados que excluyen a algún grupo podrán generar políticas públicas que reflejen adecuadamente las preferencias de todo el universo social. Pero, además, la falta de instrumentos para que grupos culturalmente diversos compartan el poder puede traducirse en imposiciones de las mayorías dominantes o, bien, en flagrantes violaciones a los derechos fundamentales. Ese fue el sentido de la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo respecto de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y, más importante, del reconocimiento a nivel constitucional, en 2001, de que la composición pluricultural de la nación está sustentada originalmente en los pueblos indígenas. A partir de entonces, el Estado mexicano ha generado instrumentos de política pública de mayor o menor efectividad para involucrar a los pueblos indígenas en la toma de decisiones. Uno de ellos provino del reconocimiento de su derecho al autogobierno y se tradujo en elecciones por ‘usos y costumbres’, a través de las cuales cientos de municipios con fuerte presencia indígena eligen a sus autoridades, atendiendo a los valores de la comunidad y a su propia cosmovisión. Como resultado, el derecho electoral coexiste en algunas regiones del país con sistemas normativos indígenas, lo que se traduce en una enorme riqueza cultural en el mosaico político del país. Pero los derechos de participación política no se agotan ni alcanzan su último objetivo con la elección de autoridades municipales, ni mucho menos con las regidas por usos y costumbres. Éstos deben protegerse y maximizarse cuando los miembros de los pueblos indígenas buscan intervenir activamente en la elección de los otros órganos de gobierno o poderes públicos que conforman al Estado mexicano. Así lo consideró la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver la demanda que le presentó la organización indígena oaxaqueña Shuta Yoma. Ésta controversió la decisión de la autoridad electoral local que les negó el registro como partido político al no lograr demostrar la cantidad de afiliados que la Ley Electoral local exige para ese propósito (1.5% del listado nominal)”. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **IZQUIERDA: CONFRONTADOS Y OFENDIDOS/ RICARDO ROCHA**

Si el rumbo de los partidos y grupos “progresistas” es el que se trazó el pasado fin de semana, el panorama es algo más que oscuro: la izquierda llegará más dividida que nunca a las elecciones intermedias de 2015 y tal vez pulverizada a la presidencial de 2018. Las señales enviadas hace unos días así lo anticiparon cuando unos y otros enseñaron el músculo, y, más aun, no sólo se confrontaron, sino se lanzaron puyas e insultos sin tapujos. Nueva Izquierda, la facción más poderosa del Partido de la Revolución Democrática, celebró su Congreso y logró convocar a otras tribus para, al menos temporalmente, mostrar su fortaleza, sobre todo después de la salida de Andrés Manuel López Obrador, luego de la derrota del 1 de julio. Y ahí estuvieron personajes ahora prominentes como Miguel Barbosa, coordinador perredista en el Senado, y Silvano Aureoles, en San Lázaro; los infaltables Carlos Navarrete y Manuel Camacho y hasta el resucitado René Bejarano. Todos beneficiarios de un lopezobradorismo del que ahora se alejan como si se tratara de la peste. Sus propios dirigentes, los celeberrimos Chuchos, Jesús Zambrano y Jesús Ortega se envalentonaron al declarar, el primero, que cuando se renueve la Cámara de Diputados dentro de tres años competirán directamente contra el nuevo partido de AMLO “como se llame, como él decida ponerle. No hay riesgo de desbandada ni de naufragio, ni de hundimiento del PRD. Los que lo deseen se van a quedar con las ganas”. Mientras el segundo descartó cualquier intervención del PRD para oponerse a la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República el próximo 1 de diciembre. Ortega fue todavía más allá, al anticipar que si bien la presencia de los legisladores perredistas en esa ceremonia es una cuestión que debe dirimir la Comisión Política del partido, “en mi opinión, debemos acudir a un acto, resultado de una resolución del Tribunal Electoral”. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, RICARDO ROCHA)

## **LOS NUEVE/ SERGIO AGUAYO**

El 3 de octubre, los nueve consejeros del Instituto Federal Electoral aprobaron la destrucción de las boletas de las elecciones de 2006 y 2012. En la versión estenográfica de la sesión aparecen fortalezas y debilidades de los razonamientos que emplearon. Según encuestas de Reforma, en julio de 2006 41% consideraba que los comicios tuvieron “irregularidades graves”; una encuesta levantada en julio de este año muestra que el 40% piensa lo mismo sobre 2012. La polarización se extiende a los sectores más lúcidos e informados. Los nueve consejeros optaron por ignorar a esta franja de la población para atrincherarse en su interpretación de la realidad. La actitud sorprende porque dos tienen maestrías y siete doctorados. Son grados obtenidos en instituciones de excelencia. Su currículum también muestra que han publicado centenares de artículos y libros académicos. El Consejo General optó por desentenderse de 40% de la población que considera que en las elecciones de 2006 y 2012 hubo grandes irregularidades. Sobre el proceso electoral de este año, los europeos coincidieron con los analistas que criticaron al IFE por la actuación “abiertamente conservadora” a la hora de combatir la compra y coacción del voto. A las boletas de 2006 le quedan algunos recursos legales. Los partidos de izquierda han interpuesto recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en mi caso, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene pendiente una demanda que presenté hace años. Si el mes próximo destruyen las boletas se eliminará la posibilidad de hacer las investigaciones que profundicen en lo sucedido. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, SERGIO AGUAYO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012**

## **EXPEDIENTE POLÍTICO/ JOSÉ CONTRERAS**

Lo que no puede hacer la física, lo puede lograr la política. Por ejemplo, juntar el agua y el aceite. El pragmatismo y el deseo de acceder al poder lograron que se juntaran los extremos en un objetivo común. Manuel Espino y René Arce son polos opuestos. El primero fue dirigente nacional del PAN y tuvo su origen en grupos de ultraderecha, mientras que el segundo participó en la Liga 23 de septiembre, grupo guerrillero de los años 70. Al paso del tiempo, ambos han tenido trayectorias políticas completamente opuestas. Espino llegó a ser dirigente nacional del PAN y Arce dirigente de la corriente Nueva Izquierda en el DF y senador del PRD. Durante el reciente proceso electoral tuvieron un punto de confluencia, cuando ambos apoyaron la candidatura presidencial del priísta Enrique Peña Nieto. Ahora unirán esfuerzos para crear el Partido de la Concertación Mexicana, en el cual participarán otros políticos venidos a menos. De obtener el registro, será una suerte de partido de los desplazados políticos, pues formarán parte de él el ex dirigente nacional del desaparecido PSD, Jorge Carlos Díaz Cuervo; el ex militante del PRD, Ramón Sosamontes, y la ex embajadora de derechos humanos del gobierno de Fox, Patricia Olamendi. Manuel Espino sigue pensando como panista. No renunció al PAN, fue expulsado. Y mantendría su militancia si no fuera porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó su expulsión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

## **SALA MONTERREY**

### **AVALA CEE FALLO DEL TEPJF EN EL CASO RODOLFO AMBRIZ**

Luis Daniel López Ruiz, comisionado presidente de la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Monterrey, Nuevo León, celebró que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya dado por concluido el caso de Rodolfo Ambriz, alcalde electo de Juárez. Tras la validación de la elección de presidente municipal, el titular de la CEE mencionó que ahora lo importante es el arranque de actividades del funcionario y de su planilla. (EL PORVENIR.COM, ERNESTO RODRÍGUEZ CÁZARES; SEXENIO NUEVO LEÓN.COM, REDACCIÓN)